



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 OCT. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.134/86

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad / de Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el con curso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedica ción semiexclusiva para la materia Conducción del Aprendizaje y Práctica de / la Enseñanza y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investiga ción y Disciplina en su despacho N° 94/86,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 9 de Octubre de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA de la Facultad de Cien cias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dra. Graciela M. MERINO
- Prof. Lucila Angela ELLIOTT de CAMPAGNA
- Prof. Vilma Gladys RAMIREZ.

SUPLENTE:

- Lic. Gloria Esther EDELSTEIN de TOBAL
- Prof. Elba Nilda MIOR de ONDRIS
- Lic. Mónica Lucía GALLINO de PENSA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de ra zón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

DR. ALDO J. M. ARMESTO  
VICE RECTOR  
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 574 - 86